



ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2.020

En el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 9 horas y 35 minutos del día 23 de noviembre de 2.020, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde -Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)

Dña. M^a del Pilar Nogales Perogil (Portavoz del grupo Popular)

D. Andrés Alberto Humánez Rodríguez (Portavoz del grupo Ciudadanos)

D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo de Unidas por Mérida)

D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno (Portavoz del grupo VOX por Mérida)

Secretaria

Dña. M^a Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato, con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 27 de octubre de 2020, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.-CONVOCATORIA DEL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO.-

Iniciada el debate del punto, el Sr. Alcalde solicitó de los portavoces que pusieran de manifiesto las proposiciones o mociones que tenían interés en tratar.



A tal fin, el Sr. Gordillo Moreno, solicitó la inclusión de dos: una proposición, para adoptar medidas fiscales paliativas de los efectos del Estado de alarma; y, una Moción, sobre suministro gratuito de mascarillas a todos los vecinos de Mérida mayores de 6 años.

El Sr. Humánez Rodríguez, por su parte, instó a que se trataran dos proposiciones del grupo de Ciudadanos: una, sobre el control del coronavirus a través de las aguas residuales de la ciudad de Mérida; y otra, para la implantación de puntos de reciclaje de envases en la localidad de Mérida.

Los portavoces restantes no hicieron propuesta alguna de inclusión, si bien el Sr. Vázquez Pinheiro pidió que cuanto antes se trajera a Pleno el nuevo Reglamento del Servicio del Agua cuyo inicio de tramitación había aprobado ya el Pleno.

A continuación, la Sra. Yáñez Quirós, informó sobre los temas de carácter ordinario que se iban a incluir en el orden del día: los informes preceptivos de Intervención y Tesorería, la modificación de la Ordenanza de los servicios de transporte público, zona azul y aparcamientos (gestionados por VECTALIA), un expediente de crédito extraordinario y una modificación puntual al PGOU. Estos temas se habían ya dictaminado en sus correspondientes Comisiones Informativas.

El Sr. Alcalde se refirió a una declaración institucional sobre el día internacional para la eliminación de las violencias contra las mujeres, cuyo texto se había pasado a todos los grupos para que hicieran sus aportaciones.

La Sra. Nogales Perogil aportó unas correcciones más de forma o semánticas, que de fondo, señalando su apoyo a la Declaración.

El Sr. Gordillo Moreno dijo que su grupo no apoyaba la Declaración y que, por ello, entendía que debía tramitarse como Moción conjunta. En este sentido, recordó algún precedente de esta Corporación por el que una Declaración no unánime se había tratado por ese cauce. Además, que la simple lectura del texto le impedía poder argumentar su falta de apoyo a la Declaración del resto de los grupos.

El Sr. Alcalde dijo que era una Declaración Institucional, resultado de la voluntad de la casi totalidad de los grupos municipales; y que la unanimidad, aunque deseable, no era siempre posible.

A continuación, el Sr. Alcalde explicó que iba a proponer al pleno dejar sin efecto la declaración de interés público, a efectos tributarios, de las obras de instalación de una planta azucarera en Expacio Mérida. Esta declaración fue acordada con fecha de Pleno Municipal de 15 de noviembre de 2017, cuando se aprobó una muy importante bonificación de determinados impuestos y tasas para favorecer que vinieran proyectos de una entidad superior a determinados inversiones y la creación de puestos de trabajo que generaran empleo en la ciudad de Mérida.



El motivo de presentar esta propuesta era que habían pasado más de tres años y “no solamente no tenemos conocimiento de ningún avance, sino que ni siquiera se ha iniciado la tramitación de la licencia de obra, la ejecución de las excavaciones preceptivas, de los sondeos arqueológicos, etc.... La ciudad de Mérida necesita urgentemente que el suelo industrial que dispone en su entorno más cercano tenga inversiones productivas que ayuden a salir de esta crisis cuánto antes”.

El mismo interviniente, dijo que también se iba a pedir a la Junta de Extremadura que libere el suelo industrial disponible, en el conjunto de Espacio Mérida, ya que existen a día de hoy otros proyectos industriales que requieren del esfuerzo fiscal y de los terrenos en ese Polígono Espacio Mérida para poder desarrollarse.

El Sr. Humánez Rodríguez preguntó al Sr. Alcalde si ya daba por perdida la Azucarera en Mérida.

El Sr. Alcalde respondió que ahora mismo no había certeza ninguna y no se puede tener una declaración de interés público con vigencia indefinida. Si ésta u otra empresa viene a hacer un proyecto que encaje dentro de los criterios de bonificación de las Ordenanzas Fiscales de Mérida, pues bienvenidas.

Finalmente, la Junta de Portavoces acordó que la sesión plenaria se celebrara el JUEVES día 23 de NOVIEMBRE, a las 10,30 de la mañana, de acuerdo con el siguiente orden del día:

PUNTO 1º.- Aprobación, si procede, de actas anteriores.

PUNTO 2º.- Declaración institucional conjunta de los grupos municipales Socialista, Popular, Ciudadanos y Unidas por Mérida con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de las violencias contra las mujeres para su lectura en el Pleno del Ayuntamiento de Mérida.

PUNTO 3º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales Delegados.

PUNTO 4º.- Conocimiento del informe de Intervención y Tesorería referido a la Ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad del 3º Trimestre de 2020.

PUNTO 5º.- Conocimiento del informe de Intervención y Tesorería sobre evaluación y seguimiento del Plan de Ajuste del 3º Trimestre de 2020.

PUNTO 6º.- Aprobación, si procede, expediente modificación ordenanzas fiscales: tasa por la prestación del servicio de transporte urbano de superficie, recogida y retirada de vehículos en la vía pública, estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en zonas reguladas y precio público por utilización de los aparcamientos municipales en superficie en la ciudad de Mérida y la prestación de servicios.

PUNTO 7º.- Aprobación, si procede, expediente de crédito extraordinario 89/2020.



PUNTO 8º.- Aprobación provisional, si procede, de la “Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana para ampliación de usos en Suelo No Urbanizable de Alcazaba-Holgados”.

PUNTO 9º.- Propuesta de la Alcaldía que se presenta al Pleno municipal para que se deje sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión de 15/11/2017 por la que se declaraba de especial interés o utilidad pública a las obras de instalación de una planta azucarera en Espacio Mérida.

PUNTO 10º.- Proposición suscrita por el grupo municipal Vox Mérida para la adopción de medidas fiscales con el fin de paliar los efectos del Estado de Alarma.

PUNTO 11º.- Moción suscrita por el grupo municipal Vox Mérida sobre el suministro gratuito de mascarillas mientras sean de uso obligatorio para todos los vecinos mayores de seis años.

PUNTO 12º.- Proposición suscrita por el grupo municipal Ciudadanos para el control del coronavirus en las aguas residuales de la ciudad de Mérida.

PUNTO 13º.- Proposición suscrita por el grupo municipal Ciudadanos para la implantación de puntos de reciclaje de envases en la localidad de Mérida.

PUNTO 14º.- Ruegos y preguntas.

PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 10 horas y 08 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE

